

Nombramiento del Auditor Interno

Informe del Director General

1. El párrafo 112.2 de la norma XII de las Normas de Gestión Financiera (Auditoría interna) estipula que el Director General debe consultar con el Consejo Ejecutivo antes del nombramiento del jefe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y prescribe que esa persona esté técnicamente calificada. El puesto de jefe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna está sujeto a un mandato único de un máximo de siete años sin derecho a empleo en otra función dentro de la Organización.
2. El titular actual alcanzará la edad de jubilación en diciembre de 2023. Debido a ello, a principios de 2022 se inició un proceso de contratación.
3. El Director General nombró un panel de entrevistadores compuesto por personal superior en la OMS y aprobó procedimientos especiales de selección. El panel contrató a un experto externo, que es también el Presidente del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, para que diera su opinión sobre la competencia técnica de los candidatos en cada fase del proceso de contratación. El 4 de enero de 2023 se publicó un aviso de vacante, el cual se introdujo en el sitio web de la OMS. La convocatoria se mantuvo abierta hasta el 2 de febrero de 2023 a fin de atraer un gran número de candidatos.
4. Se recibieron un total de 178 solicitudes en respuesta al aviso de vacante. De las solicitudes recibidas, 101 se eliminaron automáticamente por no cumplir requisitos esenciales. Un candidato interno se retiró del proceso. El representante del Departamento de Recursos Humanos y Gestión del Talento examinó las 76 solicitudes restantes con objeto de identificar aquellos candidatos cuyo perfil se adecuaba mejor a las exigencias del cargo, con respecto a la formación, las calificaciones profesionales, la experiencia sustantiva en materia de auditoría e investigación y las competencias lingüísticas. De esta revisión se obtuvieron 15 candidaturas de interés, las cuales fueron examinadas a continuación por el encargado de la contratación, quien elaboró una lista de preseleccionados con cinco candidatos externos y dos internos con amplia experiencia, para su ulterior examen por el panel. El panel se mostró de acuerdo con la lista de siete candidatos, dos de cuales eran mujeres.
5. Tras la realización de entrevistas asincrónicas por vídeo, se invitó a los siete candidatos a preparar una presentación sobre un tema técnico, la cual realizaron durante una entrevista posterior en vídeo con el panel. Durante la entrevista, el panel hizo preguntas a los candidatos sobre el contenido de la exposición y otras preguntas técnicas basadas en la competencia, las cuales habían sido formuladas con anterioridad.

6. De resultados de este proceso, el Director General ha decidido seleccionar a la Sra. Lisa McClennon para ocupar el puesto de Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y su fecha de inicio, en 2023, se confirmará a la mayor brevedad posible.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

7. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del presente informe.

= = =